Vale Diez maravedis. Año 1649

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL, Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO..

En la villa de Loja en nueve dias del mes de Enero de mill y seiscientos y quarenta y nueve años estando juntos en acuerdo los señores Corregidor Justicia y Regimiento de ella como lo acostumbran para las cosas tocantes al servicio de Su Magd. Combiene a saber. Su Md. el s. licenciado D. Bernardo de Segovia Corregidor. D. los señores D. Don Juan mateos de guebara Luis de Morote. D. Juan marin. D. Fernando de Ortega. D. Don Joseph Ponce Cisneros. D. diego Barjalon Regidores.

Y luego el dicho ayuntamiento se presento Vnte. Simonio de Castillon escriuano de conzejo de la villa de Quesada de la Sucesion de las eleciones hechas de la dicha villa para los oficios de alcaldes y Regidores de ella para este presente año de quinientos y quarenta y nueve. para que se hagan los dichos nombramientos. Y conformidad de lo pedido en el tenor de los tiempos de Alcaldes = D. Don Manuel Bisso el dicho Simonio Acordo. que el s. D. Don Juan mateos de guebara como Regidor a quien tocola suerte nombre los Alcaldes y Regidores que se pusieren para combinien te de los expresados en la dicha certificacion

Luego el dicho s. D. Don Juan mateos de guebara